



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES JUVENILES

MANUAL DE POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 17 – PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES

<u>Política Número</u>	<u>Tema</u>
17.1	Conducta Profesional
17.2	Servicios de Trabajo Social Institucional
17.3	Entrevistas al (a la) Joven
17.4	Plan Individualizado de Servicios (PIS)
17.5	Implantación del Plan Individualizado de Servicios (PIS)
17.6	Revisión del Plan Individualizado de Servicios
17.7	Revisión Plan Temporero de Servicios
17.8	Discusión de Caso con los Centros de Servicios Multifamiliares
17.9	Informes de Ajuste y Progreso del (de la) Joven
17.10	Flexibilización o Maximización de Nivel de Supervisión
17.11	Participación del Trabajador Social en Registros Institucionales
17.12	Intervención en Crisis
17.13	Comparecencias al Tribunal
17.14	Programa de Turnos de Servicio Diarios (“INTAKE”)
17.15	Expediente Digitalizado
17.16	Horario Extendido para los Servicios de Trabajo Social (“On-call”)
17.17	Organización del Expediente
17.18	Manejo de Expedientes Sociales
17.19	Custodia Protectora

Capítulo 17-Programa de Trabajo Social en las Instituciones

- 17.20 Medida Transicional
- 17.21 Participación del Trabajador Social en Actividades Especiales con la Matrícula.
- 17.22 Talleres Para el Fortalecimiento Personal y una Sana Convivencia Institucional.